

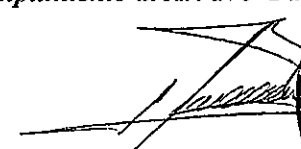


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001333301020180019000	REPARACION DIRECTA	VICTOR MANUEL MONCADA ROMERO Y OTROS	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria hoy ,16 noviembre de 2021 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 16 noviembre de 2021 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


JULIO CESAR MONCADA JAMES
Secretario

